

BASES LEGALES PARA EL SORTEO DE LINGOTE DE ORO CON L'ÉPHÉMÈRE ALL DAY

En Madrid, a 30 de ABRIL de 2025.

Términos y Condiciones

ALAIN AFFLELOU ESPAÑA, S.A.U., AAO ÓPTICO, S.A.U. y ALAIN AFFLELOU AUDIÓLOGO, S.A.U., todas ellas domiciliadas en Paseo de la Castellana, nº 89, Planta 11ª, 28046 Madrid, con CIF: A-83759019, A-78766185 y A-87551909 (en adelante “**ALAIN AFFLELOU**”), así como todas las sociedades franquiciadas que conforman el Grupo Alain Afflelou y COOPERVISION IBERIA, S.L, domiciliada en Avenida de Labradores, 1 3ª planta, 28760 Tres Cantos (Madrid), con CIF B79424594 actúan en calidad de organizadores de la promoción, convocan el presente sorteo denominado “Sorteo lingotes de oro por la compra de 2 cajas de 30 o 90 lentillas L'ÉPHÉMÈRE ALL DAY” en todas las tiendas ópticas ALAIN AFFLELOU de España y Andorra y que organizan y llevan a cabo en los distintos puntos de ventas de la red Alain Afflelou, desarrollándose conforme a los siguientes:

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Residentes en España.

2.- PLAZO DE TIEMPO PARA PARTICIPAR

El plazo para participar en el sorteo comienza el 5 de mayo hasta el 31 de julio. El 1 de septiembre de 2025, ALAIN AFFLELOU elegirá a los ganadores, comunicándoselo a través correo electrónico y/o teléfono proporcionado durante el proceso de compra.

3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, residentes España, que hayan aceptado los presentes términos y condiciones.

Sólo será válida una participación por persona. Esta participación es gratuita. Quedan excluidos de la participación del sorteo los empleados de ALAIN AFFLELOU y COOPERVISION y aquellas personas que hayan intervenido directa o indirectamente en la elaboración del presente sorteo, así como los familiares de cualquiera de los anteriores, en primer grado de consanguinidad o afinidad.

Los organizadores se reservan el derecho de no entregar el premio si el usuario defrauda, altera o inutiliza el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo.

4.- MECÁNICA DEL SORTEO

Serán considerados participantes del sorteo, todos aquellos clientes que realicen una compra de, al menos, **2 cajas de 30 o 90 lentillas de L'Éphémère All Day, Every Day**

en cualquiera de los establecimientos de la red de ópticas ALAIN AFFLELOU en España y Andorra.

La participación será **automática**: toda compra válida registrada bajo los términos expuestos implicará la inclusión del comprador en la base de datos de participantes para el sorteo, sin necesidad de realizar ningún trámite adicional. No se aceptarán participaciones derivadas de compras anuladas, devueltas o no abonadas en su totalidad.

Cada compra que cumpla los requisitos anteriormente mencionados otorgará **una única participación** en el sorteo, con independencia del número de productos o el importe total de la operación de venta y **solo será válida una participación por persona**, tal y como se ha determinado *ut supra*.

5.- ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Entre todas aquellas personas que participen de acuerdo con los requisitos establecidos en las presentes bases, se realizará el sorteo de tres lingotes de oro cuyas las especificaciones se detallan en el apartado de “PREMIO”. El 1 de septiembre de 2025 se elegirán a tres ganadores, siendo válida una única participación por persona y, por tanto, un premio por persona.

Los organizadores se reservan el derecho a modificar la fecha de elección y publicación de los ganadores cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

Finalizado el plazo para participar en este sorteo y teniendo en cuenta el total de inscripciones válidas, se elegirán los ganadores. La extracción de los mismos se efectuará **ante notario**, quien levantará acta del resultado del sorteo. Asimismo, se designarán 5 **suplentes** que podrán sustituir a los ganadores en caso de imposibilidad de localización o incumplimiento de los requisitos de participación.

6.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

En la fecha indicada, ALAIN AFFLELOU se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico y/o teléfono proporcionado durante el proceso de compra de las referidas 2 cajas de 30 o 90 lentillas de **L'Éphémère All Day, Every Day**.

Los ganadores serán contactados por la organización a través de los medios de contacto facilitados en el momento de la compra (correo electrónico, llamada telefónica o SMS), informándoles de su condición de ganadores del sorteo, así como de la óptica concreta en la que podrán recoger el premio. En dicha comunicación, se solicitará al ganador que confirme su aceptación del premio o su rechazo. En el supuesto de que alguno de los ganadores del premio en el plazo de 5 días a contar de la fecha de la notificación no hubiere confirmado o hubiere rechazado el premio, se pasará a premiar al siguiente ganador suplente, obedeciendo al orden en que fueron sorteados.

Una vez aceptado el premio, el plazo para la recogida del premio será de **un (1) mes natural** a contar desde la fecha de aceptación.

En caso de renuncia de un/una ganador/a o de falta de confirmación del premio en el plazo indicado, o si no resulta posible localizar a ninguno de los ganadores, el premio podrá declararse desierto, sin derecho a compensación o sustitución alguna.

7.- DERECHOS

Los participantes serán responsables de los comentarios o publicaciones que efectúen, exonerando a los organizadores de cualquier responsabilidad derivada de los contenidos que ellos aporten. Los participantes deberán atender a los términos y condiciones establecidos por los organizadores en lo referente al registro y uso de la página y las diferentes aplicaciones, publicaciones, contenidos, etc., así como todo lo relativo a condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual. No se admitirán comentarios, fotos ni vídeos con contenidos sexuales, violentos, denigrantes, racistas, discriminatorios, difamatorios, ni que puedan herir la sensibilidad de una persona media o bien que inciten a conductas ilegales y/o inmorales. Asimismo, tampoco se admitirán contenidos que infrinjan derechos de propiedad intelectual y/o industrial, o que infrinjan cualquier otro tipo de derecho de terceros. En cualquier caso, los organizadores se reservan el derecho de excluir de la participación a aquellos usuarios cuyas publicaciones muestren contenidos inapropiados a su criterio.

8.- PREMIO

Los tres **ganadores recibirán el siguiente premio:**

Un lingote de oro de DIEZ (10) gramos con un valor aproximado de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €) cada uno.

Tal y como se detalla en las presentes bases legales, ALAIN AFFLELOU se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores a través de los canales de comunicación referenciados *ut supra* con las instrucciones para canjear el premio en la óptica correspondiente. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico, ni total ni parcialmente. En el caso de que por causas ajenas al control de los organizadores impidieran la entrega del premio previsto, éstos se comprometen a sustituirlo por otro de similares características y valor.

El premio objeto de la presente promoción está sujeto a tributación de acuerdo con la normativa vigente. Los Organizadores son responsables de efectuar a su cargo el pago de las tasas y de realizar las retenciones fiscales aplicables por la naturaleza de la acción promocional y por el valor de los premios sorteados. Sin embargo, esta responsabilidad no exime al participante ganador de realizar las declaraciones fiscales pertinentes en los momentos oportunos según la legislación específica.

9.- DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Los participantes del presente sorteo declaran que los datos proporcionados son veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los organizadores se reservan el derecho a excluirles de la participación.

10.- NOMBRE E IMAGEN EN OPERACIONES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN

Los ganadores permiten que la entrega del premio sea grabada y consienten que su nombre y apellidos, las fotos o vídeos en los que aparezca y los comentarios enviados en el marco del presente sorteo puedan ser publicados como participantes y/o ganadores en cualquiera de las plataformas gestionadas por o para los organizadores (web, blogs, redes sociales) si los referidos ganadores así lo autorizan. Los participantes del sorteo autorizan a los organizadores a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este sorteo, si lo autoriza previamente.

11.- EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El premio en ningún caso podrá ser objeto de sustitución, cambio, alteración compensación, cesión o venta por parte de los ganadores. Los organizadores se reservan el derecho de cancelar el sorteo en cualquier momento por causa de fuerza mayor.

Los organizadores se reservan el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. Los organizadores no se responsabilizan:

- Del uso del premio que los ganadores puedan realizar.
- De los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión del presente sorteo.
- De los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones, que impidan acceder u operar con normalidad en las redes sociales de participación.
- Del funcionamiento de las redes sociales en las que se anuncie o desarrolle el sorteo. Asimismo, tampoco será responsable de la política de privacidad de dichas redes sociales, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual. Se recomienda a los usuarios antes de facilitar ningún dato en dichas redes sociales, que lean con detenimiento sus términos y condiciones generales.
- De los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteraciones en la inscripción al sorteo, o por cualquier mal funcionamiento, mala transmisión o error en recibir cualquier información de los organizadores, así como por los errores técnicos de tráfico, fallo o congestión en la conexión a Internet.

Los organizadores quedan exentos de cualquier responsabilidad directa o indirecta respecto al contenido, término, condiciones de estas bases, así como de la ejecución del sorteo y entrega de premios.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en el sorteo implica que los datos que nos puedan llegar a proporcionar los participantes serán tratados por ALAIN AFFLELOU, en calidad de corresponsables

de tratamiento con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en la promoción, el desarrollo del mismo y la entrega de premios. Los datos del participante serán conservados por ALAIN AFFLELOU con ese fin durante la gestión de la promoción y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del mismo.

Los datos solicitados al participante son con carácter general, obligatorios para cumplir con las finalidades establecidas y serán marcados con un asterisco. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o éstos sean erróneos o no actualizados podrá ser excluido de la participación en el sorteo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de ALAIN AFFLELOU en la presente promoción está basado en el consentimiento que podrá retirar en cualquier momento.

Asimismo, si el participante marca la casilla correspondiente y da su consentimiento, los datos del participante podrán ser utilizados por ALAIN AFFLELOU para realizar comunicaciones comerciales por cualquier medio incluido el electrónico de los productos o servicios relacionados con el sector óptico y de audiolgía, sin perjuicio de ejercer, en cualquier momento, su derecho de oposición o clicando el enlace que se facilitará en las comunicaciones comerciales.

Los participantes podrán revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad a través de correo postal al domicilio de ALAIN AFFLELOU Paseo de la Castellana nº 89, planta 11, 28046 Madrid o a nuestro Delegado de Protección de Datos protecciondedatos@afflelou.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

13.- JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las Bases de la presente participación, se interpretarán y aplicarán de acuerdo con la legislación española. Asimismo, para cuantas controversias o dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, los organizadores y los participantes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

La participación en el sorteo implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y del criterio interpretativo de los organizadores. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente sorteo. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de los organizadores. Las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el sorteo en la página web de ALAIN AFFLELOU.